

289



28181

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

para "UN DISPOSITIVO DE PROTECCION DE APARATOS ELECTRICOS REFRIGERADOS POR VENTILADOR", a favor de Don Manuel Gabarró Freixas, residente en Barcelona, Rbla. de Cataluña, 80.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo de protección de aparatos eléctricos refrigerados por ventilador.

5. Concretamente se trata de un dispositivo aplicable a toda clase de aparatos eléctricos, tales como rectificadores, transformadores, etc., que se hallan refrigerados por la corriente de aire producida por un ventilador.

10. Como es fácil comprender, si el ventilador experimenta avería o falla por cualquier circunstancia, cesa la corriente de aire y, con élla, la refrigeración del aparato, el cual, si continúa funcionando en estas condiciones anormales, quedará averiado o quemado en un plazo más o menos corto, pero siempre alcanzable si no se pone remedio a la causa que produce dicha marcha anormal que da lugar al aumento de la temperatura que experimenta el aparato, por haber cesado la refrigeración.

15.



5. La mayoría de los dispositivos de protección empleados hasta el presente, para prevenir un posible fallo en el ventilador de refrigeración de los aparatos a que se hace mención, consisten en un relé térmico, que desconecta el aparato, en caso de que la temperatura de éste se eleve excesivamente.

10. El modelo que se describe está basado en un principio diferente, puesto que con él se logra la desconexión del aparato tan pronto como cesa la refrigeración, sin tener en cuenta la temperatura que pudiera alcanzar el aparato, no llegando éste a sufrir calentamiento alguno por esta causa.

15. Está basado el modelo en la presencia de una paleta oscilante, cuyo movimiento es función de la corriente de aire producida por el ventilador. La paleta oscilante se halla vinculada a un interruptor o sistema de contactos, el cual puede ser del tipo más conveniente. Si el ventilador funciona, la paleta se halla en posición según la dirección que demanda la corriente de aire, y en esta posición el interruptor vinculado a la paleta actúa de forma que conecta el aparato. Al cesar la corriente de aire del ventilador, la paleta oscila por su propio peso, desconectando el aparato. La paleta puede hallarse encima o debajo del ventilador o, en su caso, delante o detrás, según convenga a cada instalación.

25. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de realización, que se cita únicamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

30. la figura 1ª muestra, en planta, la paleta oscilante;

28181<sup>28</sup> SE



y, Parcialmente, el ventilador;

la figura 2ª indica, en alzado, la disposición de la paleta o placa según Fig. 1ª, y

la figura 3ª manifiesta, en vista lateral, la organización según Fig. 3ª.

5.

Consiste el modelo en una paleta o placa oscilante -1-, montada sobre un soporte -2-, en donde existe un tope límite de inclinación -3-, teniendo dicha paleta un contrapeso -4-, para función equilibradora.

10.

En el caso que se describe, la paleta lleva un apéndice -5-, en el cual va fijo un interruptor de mercurio -6-, a través del cual se acciona un contactor que conecta o desconecta el aparato que se trata de proteger.

El funcionamiento es como sigue:

15.

En las Figs. 1ª y 2ª se indica la posición de la paleta cuando el ventilador -7- funciona; en este caso, la corriente de aire levanta la paleta, pasando desde la posición de trazos -8- (interruptor abierto), a la posición de línea llena -1-, (interruptor cerrado), Fig. 2ª.

20.

Cuando por cualquier causa cesa la corriente de aire, la placa o paleta -1- cae, haciendo bascular al interruptor de mercurio o similar que interrumpe la corriente, posición de trazos (Fig. 2ª).

25.

El aparato eléctrico, sólo quedará conectado cuando el ventilador funcione y se desconectará automáticamente cuando el ventilador deje de funcionar.

El modelo, dentro de su esencialidad, podrá ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Po

30.

28181



drá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más adecuados: por que dar todo é llo comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

5. Describo el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

10. 1ª.- Un dispositivo protector de aparatos eléctricos refrigerados por ventilador, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender un medio oscilante, en función de la corriente de aire provocada por el ventilador, hallándose vinculado dicho medio oscilante a un interruptor, sistema de contactos u otro medio que sirva para abrir o cerrar el circuito de conexión del aparato eléctrico a proteger, el cual quedará desconectado automáticamente al cesar la corriente de aire producida por el ventilador.

20. 2ª.- Un dispositivo según la anterior reivindicación, caracterizado porque el medio oscilante es una paleta o placa contrapesada, soportada en un montante, pudiendo ser colocada anterior o posteriormente al ventilador, vinculada dicha paleta con un interruptor o sistema de contactos que acciona a un contactor, que conecta el aparato refrigerado por el ventilador, cuando éste funcione, es decir, cuando la citada paleta se halla arrastrada por la corriente de aire del ventilador, quedando desconectado automáticamente el apa

25.

28<sup>5</sup>181



28

rato cuando la placa cesa de recibir la acción de arrastre producida por dicha corriente de aire.

3<sup>a</sup>.— Un dispositivo protector de aparatos eléctricos refrigerados por ventilador.

5. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 28 de septiembre de 1951.—

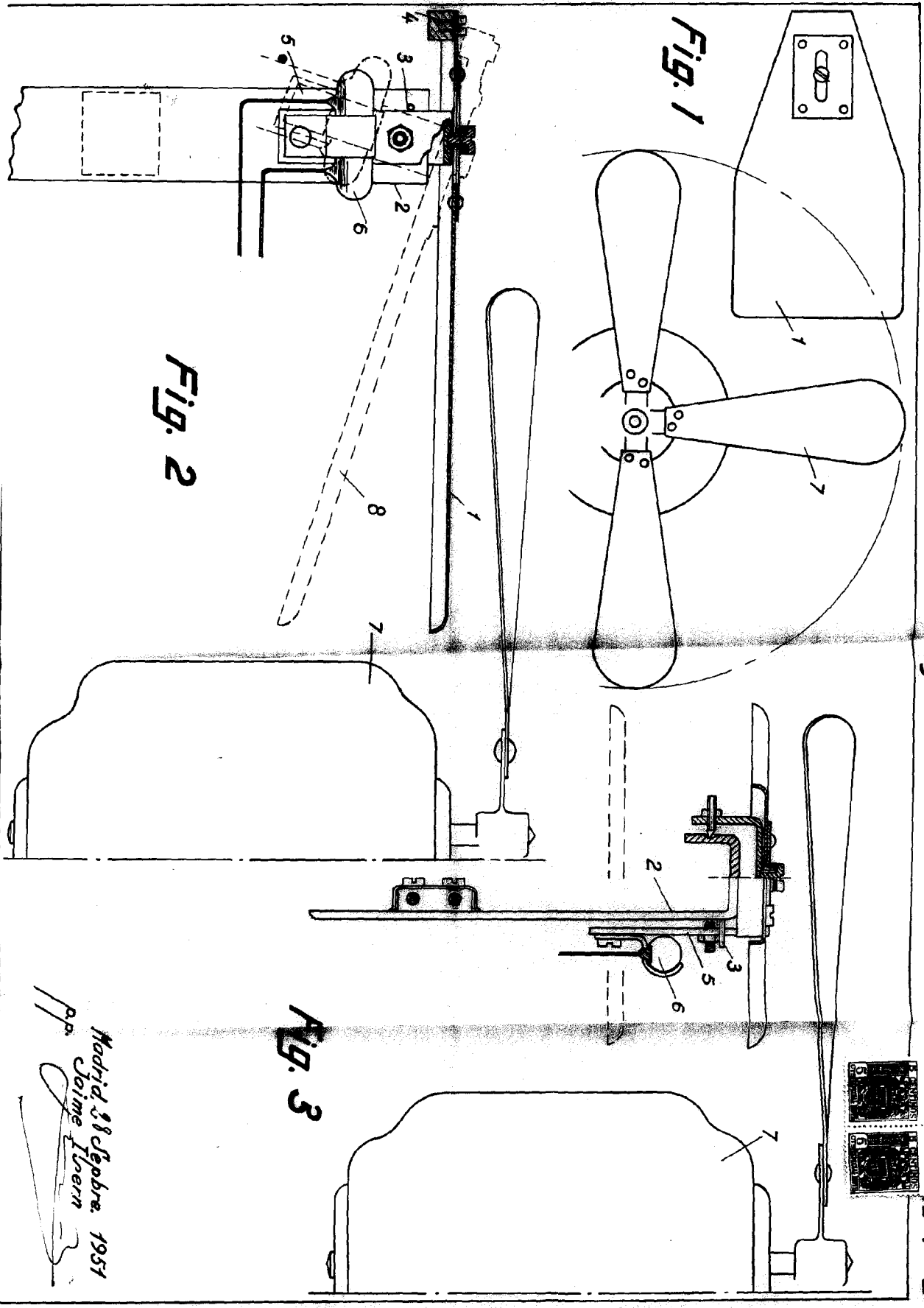
MANUEL GABARRO FREIXAS.

p.a.

JAIME ISERN MIRALLES

P. P.





*Fig. 2*

*Fig. 3*

Madrid, 28 de Septiembre, 1951  
P<sup>o</sup> Jaime Floren